



CONTRATO NÚMERO 023-2011-LPF

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “LA UADY”, REPRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS, CONTADOR PUBLICO AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO, Y POR LA OTRA PARTE, COMERCIALIZADORA INFINICOM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ CENTENO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA ADMINISTRACIÓN DE BIENES, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

DE “LA UADY”:

1. Que es una institución pública, de enseñanza superior, autónoma por Ley, descentralizada del Estado, con plena capacidad, personalidad jurídica y patrimonio propios, que se rige por su Ley Orgánica contenida en el Decreto número 257, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado con fecha 31 de agosto de 1984 y que tiene por finalidades, educar, generar el conocimiento y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, como establecen los artículos 1 y 3 de su Ley Orgánica;
2. Que el Contador Público Aureliano Martínez Castillo, Director General de Finanzas, en su carácter de apoderado general, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, lo cual acredita con la escritura pública número quinientos diecinueve de fecha once de septiembre del año dos mil siete, pasada ante la fe del Abogado Gonzalo Enrique Irabien Arcovedo, titular de la Notaría Pública número setenta y siete del Estado de Yucatán;
3. Que señala como domicilio para efectos del presente contrato, el siguiente: predio número 491-A. de la calle 60 con 57, Edificio Central, Código Postal 97000, Mérida, Yucatán, México; y
4. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: UAY8409012S1.

DE “EL PROVEEDOR”:

1. Que es una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, constituida por acta número Ciento Sesenta y Cuatro, de fecha de fecha seis de marzo del año dos mil nueve, otorgada en esta ciudad de Mérida, ante la fe del Licenciado en Derecho José Eduardo Navarrete Herrera, titular de la Notaría Pública número Noventa y Uno del Estado de Yucatán, con residencia en la ciudad de Izamal, Yucatán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de dicho Estado de Yucatán, en el Folio Mercantil Electrónico Número 48445-1, con fecha dos de abril del año dos mil nueve;



2. Que su Gerente es la señora Lorena Maribel de Zavala Gutiérrez, según consta en el acta constitutiva de la sociedad relacionada en la declaración anterior;
3. Que en este acto comparece el señor José Manuel Martínez Centeno, en su carácter de apoderado general para administración de bienes, según consta en el acta constitutiva de la sociedad relacionada en la declaración **1 DE “EL PROVEEDOR”**, quien cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato;
4. Que su domicilio fiscal es: Avenida 7 número 668 Fraccionamiento Paseos de Pensiones, Código Postal 97217, Mérida, Yucatán, México;
5. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: CIN090306689.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA.- “EL PROVEEDOR” vende y, en consecuencia, conviene en entregar a **“LA UADY”**, los siguientes (17) equipos adquiridos en la **Licitación Pública Internacional 29021002-003-11**, relativa a **Mobiliario y Equipo**:

PARTIDA	EQUIPO O ARTICULO	CANT.	IMPORTE
35	Proyector 3 LCD de 3,000 Lúmenes Resolución WXGA, marca EPSON modelo Powerlite 1775W , número de parte V11H363020 . Características: Proyector tipo LCD con 3000 lúmenes, Resolución WXGA y con conectividad: HDMI, USB y Wireless. Proyector de diseño ultradelgado, rendimiento de pantalla panorámica con conectividad inalámbrica, hdmi, usb y entrada para micrófono: Tecnología de proyección de 3 LCD de 3 chips. Método de proyección: frontal / techo / posterior. Lámpara E-TORL vida de 4000 horas en modo normal y 4000 horas en modo económico. Enfoque automático y manual. Corrección trapezoidal, automático y manual. Ajuste de pantalla. Resolución nativa de 1280 x 800 píxeles. Brillo de 3000 ANSÍ lúmenes. Lámpara 230W UHE. Ventilación frontal. Tamaño de la pantalla de 30” a 300”. Imágenes conformadas al menos por 16 millones de colores. Contraste, 2000:1. Terminal de entrada: Video: Video componente: D-sub 15-pines bluemolding en conjunto con conexión RGB. Audio: Stereo mini jack x 1 (en conjunto conexión RGB). Entrada para micrófono integrada: stereo mini jack x 1. Entrada HDMI x 1. Proyección por cable USB (compatible con mac). Entrada para memoria USB A y cámara de documentos. Conexión via Wireless - incluida. Salida audio 1 watts. Peso no mayor a 1.68 Kg. Incluye los siguientes accesorios adicionales: Cable de energía, Cable vga, Cable usb, Control remoto para proyector, Maletín Blando. Garantía de 2 años en el equipo y 90 días en la lámpara.	2	\$ 32,549.02
38	Proyector XGA Conectividad LAN Tecnología 3 LCD, marca EPSON modelo Powerlite 95 , número de parte V11H383020 . Características: Proyector de 2600 lúmenes, Resolución XGA y conectividad HDMI, USB y LAN. Proyector con calidad de imagen y gran adaptabilidad para poder utilizarse en espacios iluminados como salones de clase, oficinas y lugares de reunión, con altavoz incorporado, entrada para micrófono y conectividad avanzada HDMI, USB y LAN.	2	\$ 16,027.84



	<p>Tecnología de proyección de 3 LCD de 3 chips. Lámpara E-TORL vida de 5000 horas en modo normal y 6000 horas en modo económico. Enfoque Manual. Resolución nativa de 1024x768 píxeles. Brillo de 2600 ANSÍ lúmenes. Lámpara 200W. Ventilación frontal. Tamaño de la pantalla de 30" a 300". Distancia de proyección 0.9 a 10.8 m. Imágenes conformadas al menos por 16 millones de colores. Contraste, 2000:1. Terminal de entrada: Video: Video componente: D-sub 15-pines (azul) x 2 / video compuesto RCA (amarillo) x 1 / S video: mini DIN x 1. Audio: RCA x 2 (blanco, rojo). Entrada para micrófono integrada: estéreo mini jack x 1. Entrada HDMI x 1. Proyeccion por cable USB (compatible con mac). Puerto RJ-45. Entrada para memoria USB A. Opcional a Wirless con accesorio adicional (No se incluye). Salida audio 16 watts x 1. Peso no mayor a 3.16 Kg. Incluye los siguientes accesorios adicionales: Cable de energía. Cable vga. Control remoto para proyector. Maletín Blando. Garantía de 2 años en el equipo y 90 días en la lámpara.</p>		
49	<p>Impresora Láser Multifuncional marca HP modelo M1212NF. Características: Velocidad de impresión en negro (normal, A4): Hasta 18 ppm. Velocidad de impresión en negro (normal, carta): Hasta 19 ppm. Primera página impresa en negro (A4, lista): 8,5 segundos. Ciclo de trabajo (mensual, A4): Hasta 8000 páginas. Volumen de páginas mensuales recomendado: 250 a 2000. Tecnología de impresión: Láser. Calidad de impresión en negro (óptima): Hasta 600 x 600 dpi (salida efectiva de 1200 dpi). Manejo de papel estándar/entrada: Bandeja de entrada 150 hojas. Manejo de papel estándar salida: Bandeja de salida de 100 hojas boca abajo. Capacidad de entrada máxima (sobres): Hasta 10 sobres. Opciones de impresión a doble cara. Manual (soporte para controlador suministrado). Manejo de impresiones terminadas. Alim. Hojas. Tamaños de soportes de impresión admitidos: A4; A5; ISO B5; ISO C5; ISO C5/6; ISO C6; ISO DL; 16K. Tarjeta europea Tarjeta J (Hagaki); Tarjeta doble J (Oufuku Hagaki). Tamaños de sobre personalizados: De 76 x 127 a 216 x 356 mm. Tipos de soporte admitidos: Papel (láser, normal), sobres, transparencias, etiquetas, cartulinas, postales. Velocidad del procesador 400 MHz. Memoria de serie 64 MB. Memoria máxima 64 MB. Idiomas estándar de la impresora Basado en host. Tipo de escaneado Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF). Resolución óptica de digitalización Hasta 1200 ppp. Profundidad en bits 24 bits. Tamaño de escaneado de cama plana (máximo): 216 x 297 mm. Calidad de escaneado en negro (normal): Hasta 6 ppm. Escaneado ADF dúplex No. Especificaciones de la copiadora: Resolución de copia (texto en negro) Hasta 600 x 400 dpi. Resolución de copia (texto color y gráficos) Hasta 600 x 400 dpi. Redimensionado de copia 25 to 400%.. Número máximo de copias Hasta 99 copias. Especificaciones del fax: Velocidad de fax 33,6 kbps. Páginas A4 admitidas en memoria: Hasta 500 páginas. Nota de fax: Basado en la imagen de prueba n° 1 de ITU-T con resolución estándar. Con páginas más complejas o una mayor resolución se tardará más y se utilizará más memoria. Resolución (blanco y negro, modo óptimo): Hasta 300 x 300 ppp. Capacidad máxima para números de marcación rápida: Hasta 100 números. Re-llamada automática Sí. Envío de fax retardado Sí. Impresión fotográfica Monito LCD de 2 líneas. Conectividad: Conectividad estándar. Puerto USB 2.0 de alta velocidad; Puerto de red 10/100Base-T Ethernet; Puerto de teléfono RJ-11. Sistemas operativos compatibles: Microsoft® Windows® 7, Windows Vista®, Windows® XP, Windows® Server 2003; Mac OS X v 10.4, v 10.5, v 10.6; Linux (visite http://www.hpflip.net). Dimensiones y peso: Dimensiones del producto (Ancho x Profund. x Alto) 435 x 265 x 306 mm. Peso del producto 8,3 kg. Peso del embalaje 10,8 kg. Requisitos de energía y operación: Requisitos de alimentación Voltaje de entrada de 110 a 127 Vca (+/- 10%), 60 Hz (+/- 2 Hz); de 220 a 240 VCA (+/- 10%), 50/60 Hz (+/- 2 Hz). Consumo de energía (activo) 375 watts. Consumo de energía (en espera) 4,7 watts. Consumo de energía (suspensión) 2 watts (Auto-Off). Consumo de energía (manual-apagada) 0,3 watts. Emisiones de potencia acústica 6,3 B(A). Margen de temperaturas operativas recomendado de 10 a 32,5 °C. Apto para ENERGY STAR Sí. Garantía mínima de 1 año.</p>	3	\$ 12,552.00
65	<p>Proyector SVGA de 3,000 Lúmenes Tecnología 3 LCD, marca EPSON modelo Powerlite 905, número de parte V11H387020. Características: Proyector avanzado de 3000 lúmenes, Resolución XGA y conectividad HDMI, USB y LAN. Proyector con calidad de imagen y gran adaptabilidad para poder utilizarse en espacios iluminados como auditorios, y salas de junta grandes, con altavoz incorporado, entrada para micrófono y conectividad avanzada HDMI, USB y LAN. Tecnología de proyección de 3 LCD. Lámpara E-TORL vida de 5000 horas en modo normal y 6000 horas en modo económico. Enfoque Manual y Zoom óptico manual. Resolución nativa de 1024x768 píxeles. Brillo de 3000 ANSÍ lúmenes. Lámpara 200W. Tamaño de la pantalla de 33" a 547". Distancia de proyección 84 cm – 13.9 m.. Imágenes conformadas al menos por 16 millones de colores. Contraste, 2000:1. Terminal de entrada: Video: video compuesto: RCA x 1, S-Video Mini Dinx1. Video por componentes mini D-sub 15 pines x1 (en común con el conector RGB análogo). Video RGB: mini-D sub 15 pines x 1 (en común con el conector RGB análogo). Audio: RCA x 2 (blanco, rojo). Video y audio digital: HDMI x 1. Entrada para micrófono integrada. Puerto RJ-45 para control/monitoreo, y proyecciones del contenido sobre la red. Entrada para memoria USB A. Bocina 16 watts. Peso no mayor a 3.35 Kg. Incluye los siguientes accesorios adicionales: Cable de energía, Cable vga, Cable USB (tipo A-B), Control remoto para proyector, Maletín Blando. Garantía de 2 años en el equipo y 90 días en la lámpara.</p>	6	\$ 63,575.28



<p>113</p>	<p>Copiadora/Impresora/Scanner/Red, marca XEROX modelo Work Centre 4260XDW. Características: Impresión: dúplex. Resolución máxima 600 x 600 DPI. Velocidad de impresión (negro, calidad normal, A4): 55 ppm. Tiempo primera página (monocolor): 6 s. Tecnología de la Impresión: Láser. Idiomas estándares de impresora: Adobe PostScript 3. Tamaño de escaneado, máximo: 218 x 400 mm. Escaner integrado a color. Velocidad de escaneado: 25/55 sec/page. Tecnología de exploración: TWAIN, WIA. Formatos de imagen soportados: JPEG, PDF, TIFF, TIFF. Velocidad de escaneado (color, página a full color, calidad normal, A4) 25. Velocidad de escaneado (negro, calidad normal, A4) 55. Posibilidad de copia a color: No Copying: Copiar aumentar/disminuir 25 - 400%. Tiempo de 1ª. copia (negro, normal): 5 s. Máximo No. de copias: 999 copias. Fax integrado a color: Si. Velocidad de módem: 33.6 Kbit/s. Capacidad máxima para números de marcación rápida 200 Autoreducción: Si. Memoria fax: 32 MB. Compresión d/datos: JBIG, JBIG, MMR/MR/MH. Cap. de salida estándar 500 hojas. Capacidad de entrada máxima 3100 hojas. Capacidad del alimentador automático de documentos 100 hojas. Capacidad de entrada estándar 600 hojas. Procesador: Velocidad de reloj 500 MHz. Exhibición. Pantalla sensible al tacto: Si. Memoria interna 256 MB. Memoria interna, máximo 0.5 GB. Media types: Printing media types Card stock, Envelopes, Labels, Plain paper, Transparencies, Recycled paper. Formatos de los medios. Tamaño máximo de impresión A4 (210 x 297 mm). Requisitos del sistema: Mac, compatible: Si. Sistemas operativos compatibles HP-UX @ 10.2 +, IBM AIX@ 4.2 +, Linux, Mandrake 9.2-10.1, Red Hat 9, SUSE 9, Windows 2003 Server, Windows Vista, Windows XP, Windows XP Pro. Red: Características de red: 10/100/1000BaseTX Ethernet, IPv6. Ethernet conexión: Si. Preparado para red: Si. WLAN, conexión: No. Protocolos de red admitidos: EtherTalk @, FTP, HTTP, HTTPS, IPP, LPR, SNMPv3, TCP/IP, SMTP, SMB. Conectividad: Interfaz Ethernet: USB 2.0. Cantidad de puertos: USB 2.0 1. Control de energía: Consumo energético: 794 W. Consumo de energía (inactivo): 111 W. Consumo de energía (ahorro): 20 W. Condiciones ambientales: Alcance de temperatura operativa 10 - 32 °C. Humedad relativa 20 - 80 %. Temperatura 20 - 40 °C. Humedad relativa 20 - 80 %. Peso y dimensiones: Dimensiones (Ancho x Profundidad x Altura) 648 x 483 x 622mm. Peso 44500 g. Aprobaciones reguladoras: Energy Star, certificado: Si. Certificados: CB Report (IEC 60950-1/EN 60950-1), CE. Marked, Certified to UL 60950-1/CSA 60950-1-03, 1st Edition, EMC 89/336/EEC, FCC Part 15, Class A, FCC Part 68, 73/23/EEC, R&TTE Directive 1999/5/EC. Emisión de sonidos: Nivel de ruido: 54 Db. Emisión de sonido (inactivo): 39 Db. Capacidad de disco duro 80 GB. Emulaciones PCL 5c, PCL 6. Peso de media soportada 60/200 g/m². Ciclo de trabajo (máximo) 250,000 páginas por mes. Estilo de fuentes 80 PCL, 136 PostScript. Garantía: 2 años.</p>	<p>2</p>	<p>\$ 79,500.00</p>
<p>132</p>	<p>Impresora con velocidad de impresión hasta 50 PPM, marca HP modelo LaserJet P4015X (CB511A). Características: Impresora de marca con velocidad de impresión hasta 50 ppm y unidad duplex. Velocidad de impresión en negro (normal, A4): Hasta 50 ppm. Nota a pie de página sobre velocidad de impresión: La velocidad exacta variará dependiendo de la configuración del sistema, el programa de software y la complejidad del documento. Primera página impresa en negro (A4, lista): Sólo 8,5 segundos. Calidad de impresión en negro (óptima): Hasta 1200 x 1200 ppp. Tecnología de impresión: Láser monocromo. Ciclo de trabajo (mensual, A4): Hasta 225000 páginas. Nota Ciclo de trabajo: El ciclo de trabajo viene definido como el número máximo de páginas por mes de salida de imágenes. Este valor proporciona una evaluación de la robustez del producto comparado con otros dispositivos y permite que se instalen las impresoras y multifuncionales según las necesidades de los grupos o individuos que las usan. Volumen de páginas mensuales recomendado: De 3000 a 15000. Memoria de serie: 128 MB. Memoria máxima: 640 MB. Velocidad del procesador: 540 MHz. Capacidad del disco duro: Disco duro EIO de alto rendimiento opcional. Idiomas estándar de la impresora: PCL 6, HP PCL 5e, emulación del nivel 3 de Postscript, impresión directa en PDF (v 1.4) (hace falta memoria de impresora de 128 MB y se recomiendan 192 MB). Bandejas de papel estándar: 2. Máximo de bandejas de papel: 6. Manejo de papel estándar/entrada: Bandeja multiuso de 100 hoja, bandeja de entrada de 500 hojas. Manejo de papel opcional/entrada. Bandeja de entrada de 500 hojas opcional, bandeja de entrada de 1500 hojas opcional (hasta 5 bandejas adicionales para una capacidad de entrada de hasta 3.600 hojas), accesorio de impresión a doble cara opcional, alimentador de sobres de 75 hojas opcional, caja de soportes personalizados opcional (bandeja 2). Manejo de papel estándar salida: Bandeja posterior de 100 hojas, bandeja de salida superior de 500 hojas. Manejo de papel opcional/salida: Apilador de 500 hojas opcional, grapadora/apilador de 500 hojas opcional, buzón de 5 bandejas y 500 hojas opcional. Opciones de impresión a doble cara: Si, deberá incluir unidad dúplex. Tamaños de material admitidos: A4, A5, B5 (JIS), 16K, Dpostcard (JIS), Ejecutivo (JIS), sobre (DL ISO, C5 ISO, B5 ISO). Tamaños personalizados de soporte: Bandeja multiuso: De 76 x 127 a 216 x 356 mm; Bandeja 2 y bandeja opcional de 500 hojas: de 148 x 210 a 148 x 356 mm; caja para soportes personalizados: 102 x 148 a 170 x 282 mm. Tipos de soporte admitidos: Papel (bond, color, membrete, normal, ya impreso, ya perforado, reciclado, rugoso, ligero), sobres, etiquetas, cartulina, transparencias. Manipulación de los medios de salida acabados: Alim. Hojas. Conectividad estándar: Servidor de impresión (Gigabit Ethernet) incorporado, 1 USB 2.0 de alta velocidad, 1 ranura EIO, 1 puerto externo y 2 internos de tipo USB 2.0 para</p>	<p>2</p>	<p>\$ 43,873.78</p>



	<p>conexiones de dispositivos de otros fabricantes. Pesos del soporte por recorrido del papel: Bandeja multipropósito 1: de 60 a 200 g/m², caja estándar (bandeja 2): caja para soportes personalizados opcional de 60 a 120 g/m² (bandeja 2): De 60 a 120 g/m², alimentador de sobres opcional: de 75 a 105 g/m², bandejas opcionales de 500 hojas: de 75 a 120 g/m², bandeja opcional de alta capacidad de 1500 hojas: de 60 a 120 g/m², dispositivo de impresión a doble cara opcional: De 60 a 120 g/m² Medidas del producto producto (P x A x L) 419 x 450 x 393 mm. Dimensiones máximas (An x F x Al): P4015n: 419 x 863 x 584 mm. Dimensiones del embalaje (An x F x Al): 570 x 535 x 500 mm. Peso del producto: 25,82 kg. Peso del embalaje: 27 kg. Requisitos mínimos del sistema: Microsoft® Windows® 2000: Procesador a 133 MHz, 64 MB de RAM, unidad de CD-ROM; Microsoft® Windows® XP Home y Professional: Procesador a 233 MHz, 64 MB de RAM, unidad de CD-ROM; Microsoft® Windows® Server 2003: procesador a 550 MHz, 128 MB de RAM (edición estándar), 220 MB de espacio libre en el disco duro para Microsoft® Windows®, procesador a 1 GHz, 512 MB de RAM (para Windows Vista® Ready consulte la guía del usuario para saber el espacio mínimo de disco duro necesario); unidad de CD-ROM o conexión a Internet, puerto paralelo bidireccional IEEE 1284, USB (compatible con las especificaciones USB 1.1 o 2.0). Requisitos mínimos del sistema para Macintosh: Mac OS X v10.2 o superior; Procesador PowerPC G3, G4, G5 o Intel® Core; 160 MB de espacio libre en el disco duro; Unidad CD-ROM, puerto USB o paralelo IEEE 1284-B (por medio de tarjeta de conexión en paralelo HP1284B J7972G). Sistemas operativos compatibles: Microsoft® Windows® 2000, XP Home, XP Professional; Server 2003; homologado para Windows Vista®; Mac OS X v10.2, v10.3 o superior. Compatible con Mac: Sí. Consumo de energía (activo): 840 vatios. Consumo de energía (en reposo). 12 watts. Consumo de energía (en espera): 18 vatios. Consumo de energía (apagado manual): 0 vatios. Observaciones sobre el consumo de energía: Valores sujetos a cambios. Las cifras de potencias suponen los valores más altos medidos con todos los voltajes estándar. Margen de temperaturas operativas recomendado: de -10 a 32 °C. Certificación ENERGY STAR®: No. Garantía: 1 año.</p>		
T	O T A L:	17	\$ 248,077.92

SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR” se obliga a que los equipos relacionados en la cláusula primera, cumplan con la totalidad de las especificaciones descritas en sus proposiciones técnicas y económicas, las cuales se anexan al presente contrato.

TERCERA.- “EL PROVEEDOR”, tomando en cuenta que las líneas eléctricas con las que se cuenta en las diferentes Facultades y Escuelas de **“LA UADY”**, son de 110 y 220 Volts, deberá proveer con estas especificaciones los equipos, materia de este contrato.

FORMA DE PAGO

CUARTA.- “EL PROVEEDOR” acepta que el pago por los equipos, materia del presente contrato, el cual es por la cantidad de **\$ 248,077.92 (SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SIETE PESOS, NOVENTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, sea efectuado por **“LA UADY”**, veinte días después de que ésta reciba todas las facturas para su pago, siempre y cuando **“EL PROVEEDOR”** haya realizado la **entrega total** de dichos equipos, a entera satisfacción de **“LA UADY”**.

QUINTA.- “EL PROVEEDOR” entregará, juntamente con los equipos materia de este contrato, las facturas correspondientes al monto total de los mismos, las cuales deberán reunir los requisitos fiscales, así como contener la descripción detallada de los mencionados equipos, la marca, el modelo y el tiempo de garantía.



GARANTÍA

SEXTA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a suministrar a “LA UADY”, en el momento de la entrega de los equipos materia de este contrato, una póliza de garantía en todas sus partes y mano de obra, sin costo adicional alguno, la cual cubrirá fallas, descomposturas o defectos de fabricación, por el término establecido en los formatos de proposiciones técnicas y económicas, a partir de la fecha de instalación de los mismos, comprometiéndose también a dar la garantía en sitio del cliente. La vigencia mínima de dicha garantía será: de **UN AÑO** para los equipos de las partidas **49 y 132**; de **DOS AÑOS** para los equipos de la partida **113**; y de **DOS AÑOS** para los proyectores y **NOVENTA DÍAS** para las lámparas de los equipos de las partidas **35, 38 y 65**.

SÉPTIMA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a contar con el personal técnico necesario para la instalación y puesta en operación de los equipos, así como su oportuna atención en sitio del cliente en caso de fallas o descomposturas de los mismos, en un tiempo de respuesta no mayor de tres días hábiles, comprometiéndose también a proporcionar la capacitación para su manejo si fuere necesario.

OCTAVA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a cambiar los equipos materia de este contrato por otros similares, dentro del término de la garantía, cuando a juicio de un experto en la materia, nombrado por la Universidad Autónoma de Yucatán, sea necesaria su sustitución por defectos observados en los mismos, imputables al proveedor, distribuidor y/o fabricante.

PÓLIZA DE FIANZA

NOVENA.- “EL PROVEEDOR” deberá exhibir al momento de la firma de este contrato, **póliza de fianza por el 12% del monto total del mismo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**, la cual deberá estar vigente durante el lapso de un año (término mínimo de la garantía), contando a partir de aquel en que “LA UADY” reciba de conformidad los bienes materia del contrato. **Dicha Póliza deberá tener incluida la leyenda comprendida en el anexo IV de las bases de la convocatoria.**

DÉCIMA.- La póliza de fianza estará denominada en la misma moneda que el contrato y sólo podrá cancelarse por escrito y a solicitud de “LA UADY”.

ENTREGA DE LOS EQUIPOS

DÉCIMA PRIMERA.- “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a entregar a “LA UADY” los equipos materia de este contrato, descritos en la cláusula primera del mismo, en un término no mayor de **CUARENTA DÍAS NATURALES**, contados a partir de la fecha de firma del presente contrato y en caso contrario, a pagar a “LA UADY” una **pena convencional del dos al millar diario**, por cada día de retraso, sobre el monto total del mismo, salvo que las causas de incumplimiento no le sean imputables, lo cual deberá acreditar en forma fehaciente a “LA UADY”.



DÉCIMA SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a presentar a “**LA UADY**”, en el momento de la entrega de los equipos materia de este contrato, los datos complementarios tales como número de serie y cualesquiera otro elemento que permita la identificación de los mismos, los cuales también deberán constar en las facturas correspondientes.

DÉCIMA TERCERA.- Todos los equipos deberán transportarse adecuadamente empacados, de manera que se reduzcan los riesgos de transporte.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS

DÉCIMA CUARTA.- Las partes convienen en que la entrega de los equipos, materia de este contrato, será en las Dependencias de “**LA UADY**”, que para tal efecto les comunique por escrito el Comité Institucional de Adquisiciones de “**LA UADY**”, al momento de la firma del mismo.

SEGUROS

DÉCIMA QUINTA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a asegurar contra todo riesgo de transporte, todos y cada uno de los equipos materia de este contrato.

INSTALACIÓN

DÉCIMA SEXTA.- “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a efectuar la instalación y puesta en operación de los equipos de referencia, sin cargo alguno para “**LA UADY**”, así como a realizar las pruebas necesarias para el correcto funcionamiento de los mismos, a plena satisfacción de “**LA UADY**”. Esta instalación deberá realizarse en un plazo no mayor de **TRES DÍAS** hábiles, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose “**LA UADY**” a proporcionar las instalaciones necesarias y adecuadas para dichos equipos.

MANTENIMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE CENTROS DE SERVICIO

DÉCIMA SÉPTIMA.- Para el caso de los equipos, “**EL PROVEEDOR**” se compromete a proporcionar, por separado y sin costo alguno para “**LA UADY**”, una póliza de servicio que contendrá: mantenimiento preventivo (dos veces al año) y correctivo (cuando se requiera) en sitio del cliente. Dicha póliza de servicio deberá tener una vigencia de **UN AÑO**, a partir de la entrega de los equipos. Asimismo, se compromete a señalar las instalaciones con las que cuenta para proporcionar dicho servicio, indicando a “**LA UADY**”, su teléfono, fax y dirección completa.

REFACCIONES

DÉCIMA OCTAVA.- “EL PROVEEDOR” se compromete para el caso de los equipos, a notificar por escrito a “**LA UADY**” tan pronto tenga conocimiento si alguno de dichos equipos será discontinuado, comprometiéndose a surtir las partes y refacciones pertinentes durante cinco años, a partir de la fecha de la entrega de los mismos.



MANUALES DE OPERACIÓN

DÉCIMA NOVENA.- “EL PROVEEDOR” deberá entregar para el caso de los equipos, un juego de catálogos conteniendo toda la información pertinente para el manejo, instalación y operación de los equipos, materia de este contrato, en idioma español o inglés.

CAPACITACIÓN

VIGÉSIMA.- “EL PROVEEDOR” se compromete para el caso de los equipos, a otorgar al personal que **“LA UADY”** designe (tres personas), la capacitación necesaria para el manejo de los mismos. Dicha capacitación será impartida sin cargo alguno para **“LA UADY”**, durante el tiempo que se requiera, por personal debidamente calificado, en las instalaciones que indique **“LA UADY”** y consistirá en demostraciones, asistencia a cursos y literatura necesaria.

RELACIONES LABORALES

VIGÉSIMA PRIMERA.- El personal que participe en cualquier actividad de capacitación que se derive de este contrato, continuará bajo la dirección y dependencia de **“EL PROVEEDOR”** o de la institución con la que tenga establecida su relación laboral, por tal motivo, en ningún caso se considerará a **“LA UADY”** como patrón sustituto.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Transcurridos treinta días sin que **“EL PROVEEDOR”** hubiera dado cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula décima primera de este documento, **“LA UADY”** podrá dar por rescindido el presente contrato y en ese sentido, se hará efectiva la fianza relativa por incumplimiento del contrato señalada en la cláusula novena, esto es independiente de los gastos, daños y perjuicios que se pudieran ocasionar por el incumplimiento del mismo, igual que todos aquellos otros gastos y honorarios que se generen si fuere necesario el ejercicio de las acciones legales de los Tribunales competentes. La aplicación de la garantía será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas. Asimismo, **“LA UADY”** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurren razones graves o de interés general, tales como cuando **“EL PROVEEDOR”** se encuentre en situación de atraso en la entrega de los bienes o servicios, por causas imputables al mismo, respecto al incumplimiento de otro u otros contratos y hayan afectado con ello a **“LA UADY”**.

CANCELACIÓN DE LA FIANZA

VIGÉSIMA TERCERA.- Transcurrido un año, contado a partir de la fecha de que los equipos sean entregados, así como debidamente instalados y funcionando a entera satisfacción de **“LA UADY”**, ésta se compromete a expedir a **“EL PROVEEDOR”**, previa solicitud hecha por escrito por el mismo, una carta de conformidad para que sea cancelada la póliza de fianza entregada como garantía de cumplimiento del contrato. Dicha carta de conformidad estará firmada por el Director General de Finanzas de **“LA UADY”**.



ANEXOS

VIGÉSIMA CUARTA.- Se consideran como parte integrante del presente contrato, los anexos siguientes:

- a) Copia certificada del Acta constitutiva de la Sociedad, en la cual constan también el nombramiento de la Gerente y el poder otorgado al apoderado general;
- b) Copia de la identificación con fotografía del apoderado general;
- c) Las proposiciones técnicas y económicas presentadas por **“EL PROVEEDOR”**;
- d) Relación de las dependencias donde serán entregados los equipos objeto de este contrato; y
- e) Póliza de Fianza No. 0031100005036, Línea VAL 003110000503631134058203, de fecha 8 de septiembre de 2011, expedida por: MAPFRE FIANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, por la cantidad de: **\$ 25,663.23 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS, VEINTITRÉS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).**

TRIBUNALES COMPETENTES

VIGÉSIMA QUINTA.- Para todo lo relacionado con la interpretación de este contrato, las partes contratantes se someten expresamente a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales competentes de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, renunciando expresamente a cualquier fuero que pudiera tener relación con sus domicilios presentes y futuros.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

POR
“LA UADY”

POR
“EL PROVEEDOR”

C.P. AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

SR. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ CENTENO
APODERADO GENERAL